



ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

PLAN DE TRABAJO

I. Información del Programa presupuestario o Recurso Federal										
Nombre del Pp o RF (Recomendaciones factibles de atención del DO-PI)			Unidad Responsable del Gasto		Modalidad del Pp o RF (Letra y denominación)	Tipo de Evaluación	Año de Evaluación	Beneficiarios del Pp o RF (población, área social o área de enfoque)		Fecha de elaboración del documento
			06C001 Secretaría del Medio Ambiente		P Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	Diseño	2020	Los 9,902,944 habitantes de la Ciudad de México		2025
Aspecto Susceptible de Mejora a Atender (Recomendaciones factibles de atención del DO-PI)	Clasificación	Nivel de Prioridad (Alto, Medio, Bajo) de acuerdo a lo establecido en el DO-PI	Actividades	Área(s) Responsable(s)	Período de Ejecución			Resultados esperados	Productos y/o evidencias	Comentarios y/o especificaciones
AE	AI	AD	AIG							
Elaborar un documento diagnóstico del Pp P005, al menos con los siguientes elementos: a) descripción de las causas, efectos y características propias y específicas del problema que atiende; b) caracterización, cuantificación y ubicación de la población que presenta el problema; c) un período determinado del diagnóstico para la supervisión y evaluación; d) identificación de manera clara, concisa y detallada de la población potencial, objetivo y atendida con Pp P005; e) consistencia entre el problema público con los cambios experimentados de la problemática y la contextualización de la situación socioeconómica del país reportados en información y estadísticas oficiales; f) la distribución geográfica y territorial; y g) el análisis y diferenciación de grupos de población. La recomendación incluye a los habitantes que fueron identificados en las preguntas núms. 1 a la 4, debido a que cada criterio revisado hace referencia a un solo documento, como es el caso de un diagnóstico situacional.	X		Alto	Diagnóstico situacional para determinar el diseño y focalización del Pp P005	Dirección General de Calidad del Aire	01 de julio de 2025	30 de septiembre 2025	Contar con un diagnóstico que permita mejorar el diseño y focalización del Pp P005, en el sentido en que se puede comprender la implementación de estrategias gubernamentales para entender el problema de necesidad pública	"Documento de Diseño y Estrategia de Intervención del Programa presupuestario" Capítulo 1 Diagnóstico del Programa Presupuestario	
Considerar la pertinencia de vincular con precisión y especificación el Pp P005 a los objetivos y metas definidos en la programación sectorial, especial o institucional de la Ciudad de México, una vez publicados en la Gaceta Oficial	X		Alto	Vinculación del Pp P005 con los objetivos y metas definidos en la programación sectorial, especial o institucional	Dirección General de Calidad del Aire	01 de julio de 2025	30 de septiembre 2025	Disponer de una alineación entre el Pp P005 a los objetivos definidos en la programación sectorial, especial o institucional de la Ciudad de México, se podrán cuantificar el efecto y resultados que tienen el problema en la atención del programa o necesidad pública.	"Documento de Diseño y Estrategia de Intervención del Programa presupuestario" Capítulo 1 Diagnóstico del Programa Presupuestario	
Realizar el análisis pertinente y preciso de la vinculación del Pp P005 con el de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 a los que corresponda al programa, considerando su enfoque y características	X		Alto	Vinculación y precisión del Pp P005 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030	Dirección General de Calidad del Aire	01 de julio de 2025	30 de septiembre 2025	Disponer de una vinculación clara y precisa entre los objetivos del Pp P005 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 con la que se podrá dar cumplimiento a los compromisos adquiridos mediante la representación de los gobiernos subnacionales en el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	"Documento de Diseño y Estrategia de Intervención del Programa presupuestario" Capítulo 1 Diagnóstico del Programa Presupuestario	
Valuar la pertinencia de establecer en un diagnóstico o documento normativo e institucional, la identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida que es beneficiada con el Pp P005, e incluir si tiene coordinación con las autoridades competentes de la ZMVM, a fin de disminuir la emisión de contaminantes a la atmósfera	X		Alto	Disponer de una cobertura de atención del Pp P005	Dirección General de Calidad del Aire	01 de julio de 2025	30 de septiembre 2025	Promover la mejora continua del diseño del Pp P005	"Documento de Diseño y Estrategia de Intervención del Programa presupuestario" Capítulo 1 Diagnóstico del Programa Presupuestario	

Valurar la pertinencia de incluir elementos en la MIR del Pp P005 con la que se define quienes reciben los productos terminados o servicios proporcionados del programa están sistematizados e incluyen una clave única de identificación por beneficiario y que no cambien en el tiempo, y si cuentan con mecanismos documentados para su depuración y actualización	X			Alto	Definir quiénes reciben los beneficios del programa y si están sistematizados, identificados y actualizados	Dirección General de Calidad del Aire	01 de julio de 2025	30 de septiembre 2025	Promover la mejora continua con la certeza de que se cuenta con una adecuada identificación y definición de los productos terminados o los servicios proporcionados por el Pp P005	"Documento de Diseño y Estrategia de Intervención del Programa presupuestario" Anexo II Matriz de Indicadores para Resultados
Incluir elementos en la MIR del Pp P005 de los procedimientos para otorgar los bienes y servicios a los beneficiarios del programa	X			Alto	Preciar la congruencia en la selección de la población objetivo del programa	Dirección General de Calidad del Aire	01 de julio de 2025	30 de septiembre 2025	Contar con los procedimientos para identificar y seleccionar a la población objetivo del programa	"Documento de Diseño y Estrategia de Intervención del Programa presupuestario" Anexo II Matriz de Indicadores para Resultado
Realizar el análisis, revisión y modificación de la sintaxis de los objetivos del nivel de Fin "Reducir la frecuencia de activación de Contingencias Ambientales Atmosféricas; de Propósito "Reducir las emisiones de contaminantes primarios a la atmósfera en la Ciudad de México"; los de Componente "Informar a la población de forma clara y oportuna, el tiempo de exposición adecuado para los diferentes tonos de piel, a través de reportes horarios"; y "Aplicación de la normatividad para el control y reducción de las emisiones provenientes de fuentes móviles"; y los de Actividad "Operar las estaciones automáticas de monitoreo de calidad del aire"; "Operar las estaciones manuales de monitoreo de la calidad del aire"; y "Realizar campañas de medición a distancia de emisiones contaminantes a la atmósfera de fuentes vehiculares", definidos en la MIR del Pp P005, así como considerar la pertinencia de las alternativas expuestas por el grupo evaluador para que cumplan con los criterios definidos en la MML.	X			Alto	Disponer de una MIR que cumpla con los criterios establecidos en la MML en cada uno de sus niveles	Dirección General de Calidad del Aire	01 de julio de 2025	30 de septiembre 2025	Contar con mecanismos de evaluación adecuados en la MIR del Pp P005	"Documento de Diseño y Estrategia de Intervención del Programa presupuestario" Anexo II Matriz de Indicadores para Resultado
Realizar el análisis, revisión y modificación de la lógica vertical de la MIR del Pp P005 a fin de que sea clara y validada en su totalidad en los objetivos de nivel de Fin, Propósito, Componente y Actividad	X			Alto	Disponer de una MIR que cumpla con los criterios establecidos en la MML, en su lógica vertical en cada uno de sus niveles de objetivos	Dirección General de Calidad del Aire	01 de julio de 2025	30 de septiembre 2025	Contar con mecanismos de evaluación adecuados en la MIR del Pp P005	"Documento de Diseño y Estrategia de Intervención del Programa presupuestario" Anexo II Matriz de Indicadores para Resultado
Realizar el análisis, revisión y modificación de las características de los componentes del Pp P005, a fin de que sean claros y cumplan con lo establecido en la MML	X			Alto	Adequar, analizar y complementar las características en el nivel Componente del programa	Dirección General de Calidad del Aire	01 de julio de 2025	30 de septiembre 2025	Contar con las características de acuerdo con la MML en el nivel Componente de la MIR del Pp P005	"Documento de Diseño y Estrategia de Intervención del Programa presupuestario" Anexo II Matriz de Indicadores para Resultado
Realizar el análisis, revisión y modificación de las características del nivel Propósito, en términos de acreditar el resultado directo a ser alcanzado por el Pp P005, a fin de que sean claros y cumplan con lo establecido en la MML	X			Alto	Disponer de una MIR que cumpla con los criterios establecidos en la MML en su nivel Propósito	Dirección General de Calidad del Aire	01 de julio de 2025	30 de septiembre 2025	Contar con mecanismos de evaluación adecuados en su nivel Propósito de la MIR del Pp P005	"Documento de Diseño y Estrategia de Intervención del Programa presupuestario" Anexo II Matriz de Indicadores para Resultado
Realizar el análisis, revisión y modificación de las características del nivel Fin, en términos de acreditar una redacción clara y sin ambigüedades en el Pp P005, a fin de que cumplan con lo establecido en la MML	X			Alto	Disponer de una MIR que cumpla con los criterios establecidos en la MML en su nivel Fin	Dirección General de Calidad del Aire	01 de julio de 2025	30 de septiembre 2025	Contar con mecanismos de evaluación adecuados en su nivel de Fin de la MIR del Pp P005	"Documento de Diseño y Estrategia de Intervención del Programa presupuestario" Anexo II Matriz de Indicadores para Resultado
Se revisó y modificó las fuentes de información y medios de verificación de los indicadores de nivel de Fin "Reducción de activación de Contingencias Ambientales Atmosféricas"; de Propósito "Tasa de variación de reducción de contaminantes CO, SO2, NOx"; de Componente "Reporte del Índice de Calidad del Aire"; "Reporte del Índice de Radiación UV" y "Porcentaje de hogueras de verificación otorgadas"; y de Actividad "Porcentaje de estaciones automáticas en operación de medición de calidad del aire"; "Porcentaje de estaciones manuales en operación de monitoreo de la calidad del aire" y "Porcentaje de campañas de medición de contaminantes de fuentes móviles a distancia", con la finalidad de que las fuentes correspondan a las bases de datos, estadísticas o registros que permitan obtener los datos requeridos para el cálculo de indicadores, y los medios de verificación a los sitios donde se reportan los resultados del cumplimiento de las metas y que permiten confirmar que la información es confiable, correcta y transparente	X			Alto	Contar con una MIR que cumpla con los criterios establecidos en la MML, en términos de fuentes de información y medios de verificación en todos sus niveles	Dirección General de Calidad del Aire	01 de julio de 2025	30 de septiembre 2025	Disponer de una MIR del Pp P005 donde se identifiquen con claridad sus fuentes de información y medios de verificación y manifestar los resultados obtenidos con su operación, y de medir los efectos que tiene en la atención del problema o necesidad pública	"Documento de Diseño y Estrategia de Intervención del Programa presupuestario" Anexo II Matriz de Indicadores para Resultado

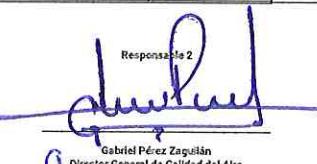
El Pp P005 "Calidad del aire" tiene por objeto la "Reducir las emisiones de contaminantes primarios en la atmósfera de la Ciudad de México", a fin de atender la problemática identificada en materia de calidad del aire debido a las altas emisiones de contaminantes primarios, la cual hace referencia a los índices de contaminación en el territorio de la ciudad.

El Programa no ha experimentado cambios por lo que opera de la misma forma desde su creación en 2020.

<p>Elaborar un diagnóstico operativo que analice la disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros con los que dispone la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, para desarrollar las actividades que se fueron encomendadas y señalarán que las necesidades y limitaciones a las que se enfrenta para dar cumplimiento al objeto por el que fue creado, considerando la magnitud de los problemas que genera la mala calidad del aire para las altas emisiones de contaminantes primarios en la Ciudad de México</p>	X		Alto	Incorporar, utilizar y disponer de información de los recursos humanos, materiales y financieros para cumplir con el objetivo del Pp	Dirección General de Calidad del Aire	01 de julio de 2025	30 de septiembre 2025	<p>Maximizar el aprovechamiento de los recursos humanos y financieros asignados al programa con el fin de lograr los objetivos y promover la mejora continua del Pp P005</p> <p>Documento de Diseño y Estrategia de Intervención del Programa presupuestario Capítulo 1 Diagnóstico del Programa Presupuestario</p>
<p>Establecer mecanismos de control institucionales, en términos de transparencia y rendición de cuentas, para que la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad se asegure de que las URG reporten información de la totalidad de los Pp que tienen a su cargo y que son destinados al medio ambiente de la ciudad, conforme a los criterios establecidos a la Ley de Austeridad, Transparencia en Rendiciones, Prestaciones y ejercicio de posibles coincidencias, complementariedades, similitudes y duplicidades entre los programas públicos.</p>	X		Alto	Diseñar de informar de manera oportuna y pertinente de los programas presupuestarios de la Ciudad de México a fin de estar en condiciones de identificar posibles coincidencias, complementariedades, similitudes y duplicidades con el programa de análisis	Dirección General de Calidad del Aire/ Unidad de Transparencia de la SEDEMA	01 de julio de 2025	30 de septiembre 2025	<p>Promover la mejora continua del diseño del Pp P005, a fin de evitar duplicidades y contribuir en la rendición de cuentas del ejercicio de los recursos públicos</p> <p>La Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México en conjunto con el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Administración Pública del Distrito Federal.</p>
<p>Elaborar un programa de trabajo en que se calendarice el reporte del avance de cumplimiento de las metas definidas en la MIR del Pp P005, y emitir mecanismos de seguimiento de los indicadores con el objetivo de permitir el ejercicio de la rendición de cuentas respecto de su avance y cumplimiento, de la atención de las recomendaciones emitidas, así como de las evaluaciones, estudios y encuestas finalizadas con recursos propios que se efectúan al Pp y se disponga de información que permite verificar si las estrategias que fueron determinadas repercutieron en la mejora de la ejecución del programa.</p>	X		Alto	Incluir información que permita verificar el avance y el cumplimiento de objetivos, metas e indicadores de los resultados de la operación del Pp P005	Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), Dirección General de Coordinación de Políticas y Cultura Ambiental (DGCPCA)	01 de julio de 2025	30 de septiembre 2025	<p>Promover la mejora continua del diseño del Pp P005, y contribuir oportunamente en la rendición de cuentas del ejercicio de los recursos públicos</p> <p>Informe de Avance Trimestral</p>
<p>Analizar cómo fortalecer y fomentar los principios de gobierno abierto, la participación ciudadana, la accesibilidad y la innovación tecnológica, a fin de dotar de elementos a la ciudadanía para conocer la finalidad del Pp P005, así como el impacto en la población de la Ciudad de México</p>	X		Alto	Actualizar, fomentar, robustecer y complementar los principios de gobierno abierto, participación ciudadana, la accesibilidad y la innovación tecnológica	Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF)	01 de julio de 2025	30 de septiembre 2025	<p>Dotar de elementos para que la ciudadanía logre acceder al gobierno abierto, la participación ciudadana y la innovación tecnológica vinculada con la operación del Pp P005</p> <p>Pp P005 calidad de aire sitio web aire CDMX link: http://aire.cdmx.gob.mx/default.php</p>

Responsable 1

 Roberto Alfonso Casillo Cruz
 Director General de Coordinación de Políticas y Cultura Ambiental

Responsable 2

 Gabriel Pérez Zaguan
 Director General de Calidad del Aire

Responsable 3

 Lic. María del Rosario Cabrera Juárez
 Directora General de Administración y Finanzas